

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

LISTA 2000 REGISTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

NO SI

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

CLAVE CATASTRAL

111301154

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

FOJA Nº

VALOR

111301154

DATOS GENERALES

- ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
- ☐ ZONA DE PROTECCION
- ☐ ZONA SEGUN VALOR

111301154

DETALLAR LA DIRECCION PRECISA DE LA CALLE, LUGAR Y NUMERO

DATOS DEL LOTE

1. NÚMERO DE CALLES A LAS QUE EL LOTE TIENE FRENTE

- ☐ ACCESO AL LOTE
- ☐ ACCESO AL LOTE
- ☐ ACCESO AL LOTE
- ☐ ACCESO AL LOTE
- ☐ ACCESO AL LOTE
- ☐ ACCESO AL LOTE
- ☐ ACCESO AL LOTE

CARACTERÍSTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- ☐ TIENDE
- ☐ TIENDE
- ☐ TIENDE
- ☐ TIENDE
- ☐ TIENDE
- ☐ TIENDE
- ☐ TIENDE

- ☐ NO TIENE
- ☐ NO TIENE
- ☐ NO TIENE
- ☐ NO TIENE
- ☐ NO TIENE
- ☐ NO TIENE
- ☐ NO TIENE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- ☐ AGUA POTABLE
- ☐ AGUA POTABLE
- ☐ AGUA POTABLE
- ☐ AGUA POTABLE
- ☐ AGUA POTABLE
- ☐ AGUA POTABLE
- ☐ AGUA POTABLE

- ☐ ALCANTARIL
- ☐ ALCANTARIL
- ☐ ALCANTARIL
- ☐ ALCANTARIL
- ☐ ALCANTARIL
- ☐ ALCANTARIL
- ☐ ALCANTARIL

- ☐ ENERGIA ELECTRICIDAD
- ☐ ENERGIA ELECTRICIDAD
- ☐ ENERGIA ELECTRICIDAD
- ☐ ENERGIA ELECTRICIDAD
- ☐ ENERGIA ELECTRICIDAD
- ☐ ENERGIA ELECTRICIDAD
- ☐ ENERGIA ELECTRICIDAD

CONVITE CON RELACION A LA PASADIZO DE LA VÍA DE ACCESO

SÓLO LA PASADIZO

- ☐ SÓLO LA PASADIZO
- ☐ SÓLO LA PASADIZO
- ☐ SÓLO LA PASADIZO
- ☐ SÓLO LA PASADIZO
- ☐ SÓLO LA PASADIZO
- ☐ SÓLO LA PASADIZO
- ☐ SÓLO LA PASADIZO

SERVICIOS DEL LOTE

- ☐ AGUA POTABLE
- ☐ AGUA POTABLE
- ☐ AGUA POTABLE
- ☐ AGUA POTABLE
- ☐ AGUA POTABLE
- ☐ AGUA POTABLE
- ☐ AGUA POTABLE

- ☐ DESAGÜES
- ☐ DESAGÜES
- ☐ DESAGÜES
- ☐ DESAGÜES
- ☐ DESAGÜES
- ☐ DESAGÜES
- ☐ DESAGÜES

- ☐ ELECTRICIDAD
- ☐ ELECTRICIDAD
- ☐ ELECTRICIDAD
- ☐ ELECTRICIDAD
- ☐ ELECTRICIDAD
- ☐ ELECTRICIDAD
- ☐ ELECTRICIDAD

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

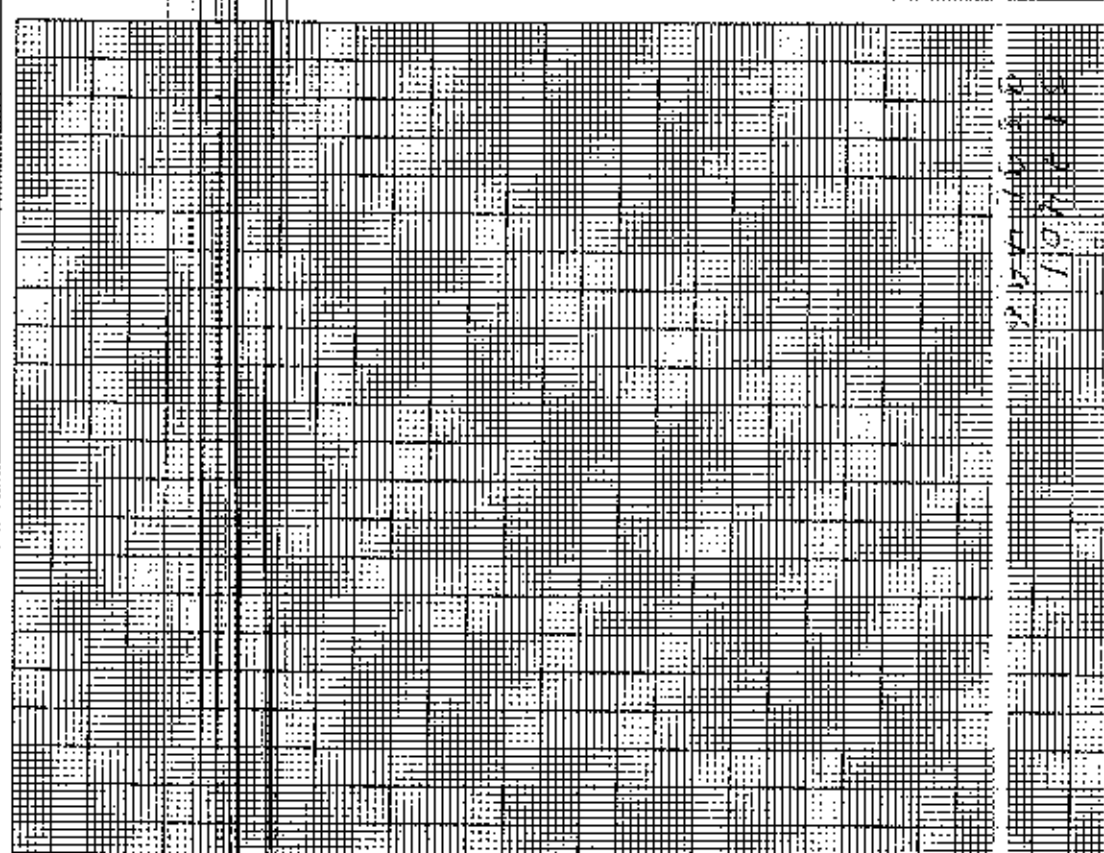
- ☐ AREA
- ☐ AREA
- ☐ AREA
- ☐ AREA
- ☐ AREA
- ☐ AREA
- ☐ AREA

- ☐ PERIMETRO
- ☐ PERIMETRO
- ☐ PERIMETRO
- ☐ PERIMETRO
- ☐ PERIMETRO
- ☐ PERIMETRO
- ☐ PERIMETRO

- ☐ LONGITUD DEL FRENTE
- ☐ LONGITUD DEL FRENTE
- ☐ LONGITUD DEL FRENTE
- ☐ LONGITUD DEL FRENTE
- ☐ LONGITUD DEL FRENTE
- ☐ LONGITUD DEL FRENTE
- ☐ LONGITUD DEL FRENTE

- ☐ VALOR DEL LOTE
- ☐ VALOR DEL LOTE
- ☐ VALOR DEL LOTE
- ☐ VALOR DEL LOTE
- ☐ VALOR DEL LOTE
- ☐ VALOR DEL LOTE
- ☐ VALOR DEL LOTE

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- ☐ SIN EDIFICACION
- ☐ SIN EDIFICACION
- ☐ SIN EDIFICACION
- ☐ SIN EDIFICACION
- ☐ SIN EDIFICACION
- ☐ SIN EDIFICACION
- ☐ SIN EDIFICACION

- ☐ CON EDIFICACION
- ☐ CON EDIFICACION
- ☐ CON EDIFICACION
- ☐ CON EDIFICACION
- ☐ CON EDIFICACION
- ☐ CON EDIFICACION
- ☐ CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- ☐ USO
- ☐ USO
- ☐ USO
- ☐ USO
- ☐ USO
- ☐ USO
- ☐ USO

- ☐ CON EDIFICACION
- ☐ CON EDIFICACION
- ☐ CON EDIFICACION
- ☐ CON EDIFICACION
- ☐ CON EDIFICACION
- ☐ CON EDIFICACION
- ☐ CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- ☐ TOTAL DE BLOQUES
- ☐ TOTAL DE BLOQUES
- ☐ TOTAL DE BLOQUES
- ☐ TOTAL DE BLOQUES
- ☐ TOTAL DE BLOQUES
- ☐ TOTAL DE BLOQUES
- ☐ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

Observaciones and other handwritten notes at the bottom of the page.

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)		INDICADORES G
1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27
28	29	30
31	32	33
34	35	36
37	38	39
40	41	42
43	44	45
46	47	48
49	50	51
52	53	54
55	56	57
58	59	60
61	62	63
64	65	66
67	68	69
70	71	72
73	74	75
76	77	78
79	80	81
82	83	84
85	86	87
88	89	90
91	92	93
94	95	96
97	98	99
100	101	102
103	104	105
106	107	108
109	110	111
112	113	114
115	116	117
118	119	120
121	122	123
124	125	126
127	128	129
130	131	132
133	134	135
136	137	138
139	140	141
142	143	144
145	146	147
148	149	150
151	152	153
154	155	156
157	158	159
160	161	162
163	164	165
166	167	168
169	170	171
172	173	174
175	176	177
178	179	180
181	182	183
184	185	186
187	188	189
190	191	192
193	194	195
196	197	198
199	200	201
202	203	204
205	206	207
208	209	210
211	212	213
214	215	216
217	218	219
220	221	222
223	224	225
226	227	228
229	230	231
232	233	234
235	236	237
238	239	240
241	242	243
244	245	246
247	248	249
250	251	252
253	254	255
256	257	258
259	260	261
262	263	264
265	266	267
268	269	270
271	272	273
274	275	276
277	278	279
280	281	282
283	284	285
286	287	288
289	290	291
292	293	294
295	296	297
298	299	300
301	302	303
304	305	306
307	308	309
310	311	312
313	314	315
316	317	318
319	320	321
322	323	324
325	326	327
328	329	330
331	332	333
334	335	336
337	338	339
340	341	342
343	344	345
346	347	348
349	350	351
352	353	354
355	356	357
358	359	360
361	362	363
364	365	366

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA

GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1307M02452

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SECTOR: BARRIO BELLA VISTA

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0117 HAS

UBICADO EN: S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 23 de Julio del 2013 a las 08:16:42 VISTOS - LOPEZ CALDERON KLEBER JHONNY, PACHAY VELIZ IRENE ADRIANA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1310586811, 1308928389 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civiles CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1307M02452 para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SECTOR: BARRIO BELLA VISTA

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0117 HAS

O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1. Protocolizada en el Registro de Propiedad del Cantón.

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra por HAS.	\$ 0.05	X 0.0117 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON DIEZ DOLARES CON CERO CENTAVOS

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: STRA OFICIO S/N DEL 04-04-2013

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el(los) petionario(s) acepta(n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Contratante ingreso y/o Reribx Cesa Gr. M. C.

FECHA(S)
29-Abr-2013

VALOR(ES)
\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

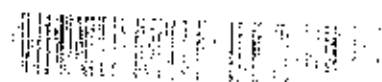
DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 10.00

007 0468207



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **LOPEZ CALDERON KLEBER JHONNY, PACHAY VELIZ IRENE ADRIANA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 15-ENERO-2013 y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01 A P02 12.3 METROS CAMINO-PUBLICOON CALLE PUBLICA S/N SIGUIENDO SU TRAZADO

SUR: DEL P03 A P04 3.0 METROS RUMBO N 17 49 08 W CON DOMINGO CALDERON MUENTE DEL P04 A P05 1.0 METROS RUMBO N 53 07 48 E CON DOMINGO CALDERON MUENTE DEL P02 A P06 7.5 METROS RUMBO N 26 54 22 W CON DOMINGO CALDERON MUENTE

ESTE: DEL P02 A P03 14.7 METROS RUMBO CON CALLEJON PUBLICO S/N SIGUIENDO SU TRAZADO

OESTE: DEL P06 A P01 7.5 METROS RUMBO N 41 15 25 E CON FELIX MOISES LOPEZ ZAMBRANO

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado; pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Vida Silvícola y Pesca

Subsecretaría de Tierras y
Reforma Agraria

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1307M02452 EXPEDIENTE No.: 1307M02452

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: BARRIO BELLA VISTA	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.0117 HAS
UBICADO EN: S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.
9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.
10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.
11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.
12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviera en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.
13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a coste del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

LOPEZ CALDERON KLEBER JHONNY, PACHAY VELIZ IRENE ADRIANA

1307M02452


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 33 Tomo No. 2000
Guayaquil, 31-07-2013

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: NADIA NATALY NAZARENO NIEVES

REPUBLICA DE COLOMBIA
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE BOGOTA
 ALBOREO A RESEÑALES 19-07-00
 001
 001 - 0267
 1310586811
 Cedula
 LOPEZ CALDERON KLEBER JHONNY
 CANTON
 PROVINCIA
 SANTA MARQUITA
 CUNDINAMARCA
 ZONA 2
 13- PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE BOGOTA
 ALBOREO A RESEÑALES 19-07-00
 001 - 0267
 1310586811
 Cedula
 LOPEZ CALDERON KLEBER JHONNY
 CANTON
 PROVINCIA
 SANTA MARQUITA
 CUNDINAMARCA
 ZONA 2
 13- PRESIDENTE DE LA JUNTA



0780122

11/07/2020
 KLEBER JHONNY LOPEZ CALDERON
 ALBOREO A RESEÑALES 19-07-00
 001 - 0267
 1310586811
 Cedula
 LOPEZ CALDERON KLEBER JHONNY
 CANTON
 PROVINCIA
 SANTA MARQUITA
 CUNDINAMARCA
 ZONA 2
 13- PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA
Cady Rios
 PARRQUIA
 SANTA MARINIA
 CIRCUNSCRIPCION

NATURA
 PROVINCIA
 SANTA
 CANTON

NUMERO DE CERTIFICADO
PACHAY VELIZ IRENE ADRIANA

002 - 0238
1308922839

ELABORADO POR:
 CONSEJO NACIONAL
 ELABORACION GENERAL



1308922839-9
 SANTA MARINIA
 SANTA MARINIA / SANTA
 0001-0001
 1980
 1980



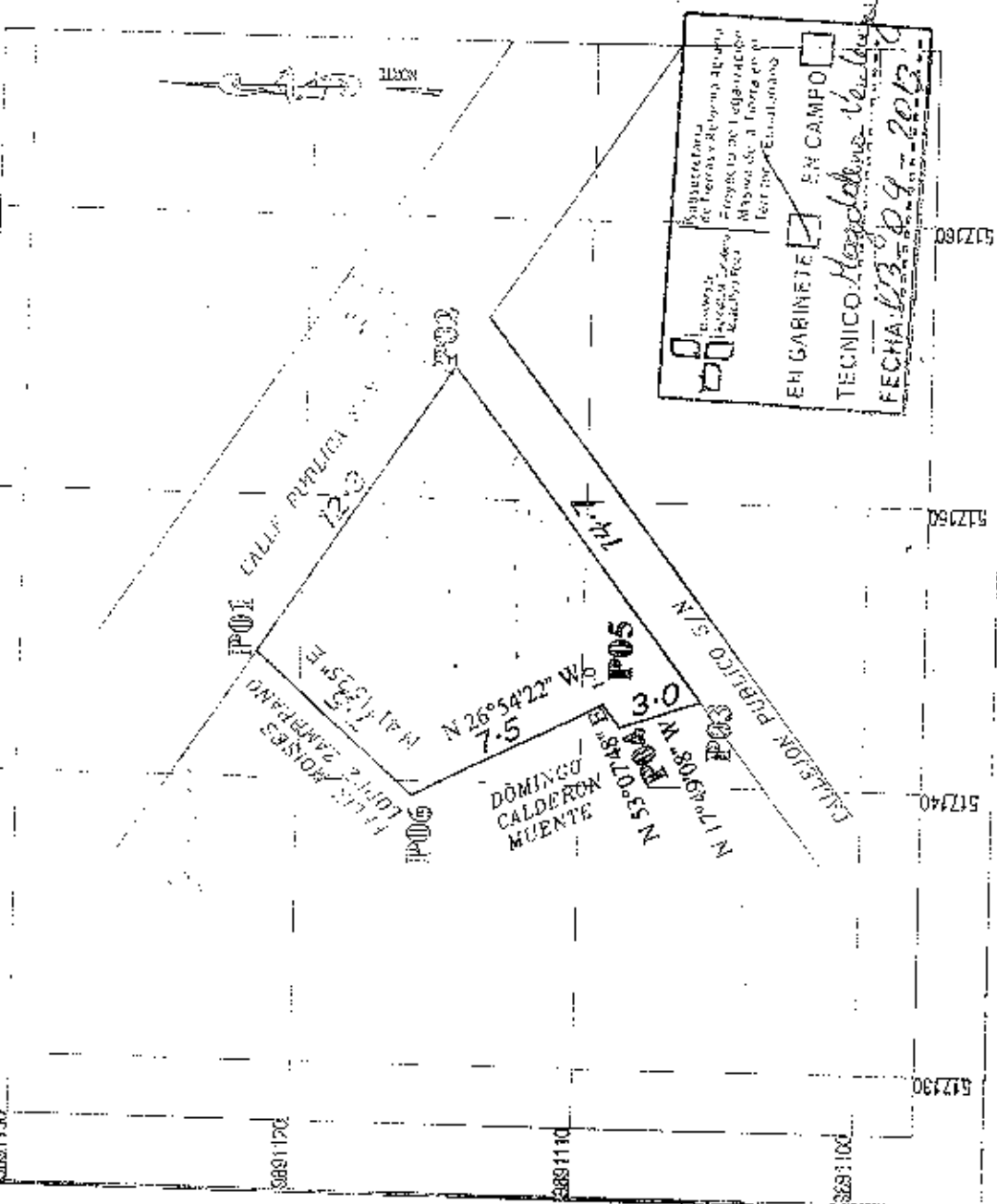
0720125

11/02/2020
 SANTA MARINIA
 ROSA MARIA VELIZ KERO
 MARTEL CRISTOBAL PACHAY C
 ESTUDIANTE
 EILEEN JOHNNY LOPEZ CALDERON
 098 00
 0301311280

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

GOBIERNO DE GUAYAS

PROVINCIA: MANABI	PARROQUIA: SANTA MARINITA
CANTON: MANA	SECTOR: BARRIO BELLA VISTA
POSSESIONARIOS	
LOPEZ CALDERON KLEBER JHONY	PACHAY VELIZ IRUNE ADRIANA
PLANO DE UBICACION ESCALA 1:50000	



ESCALA GRAFICA



SISTEMA REFERENCIAL		FECHA DEL LEVANTAMIENTO	
PROYECTO DE POSICIONAMIENTO GPS		15 DE ENERO DEL 2013	
DATUM DE MAPA MES 84		FECHA DE MANA	
ESCALA 1:500		COORDENADAS UTM	
PROYECTO DE POSICIONAMIENTO GPS		FECHA DEL LEVANTAMIENTO	
DATUM DE MAPA MES 84		15 DE ENERO DEL 2013	
ESCALA 1:500		COORDENADAS UTM	
PROYECTO DE POSICIONAMIENTO GPS		FECHA DEL LEVANTAMIENTO	
DATUM DE MAPA MES 84		15 DE ENERO DEL 2013	
ESCALA 1:500		COORDENADAS UTM	



INFORME DE LIMITEACION

PROVINCIA:
MANABI

PARROQUIA:
SANTA
MARIANITA

CANTON: MANTA
SECTOR: BARRIO BELLA VISTA

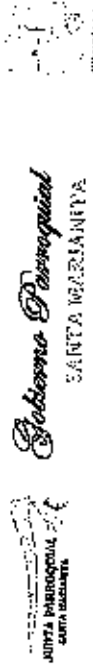
POSESIONARIOS:

LOPEZ CALDERON KLEBER JHONNY

LOPEZ CALDERON KLEBER JHONNY
CI. 131058681-1

PACHAY VELIZ IRENE ADRIANA

PACHAY VELIZ IRENE ADRIANA
CI. 130891838-9



DESCRIPCION DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE

-DEL P01 A P02, 12.3 METROS CON CALLE PUBLICA SIN SIGUIE SU TRAZADO

COLINDANTE SUR

-DEL P03 A P04, 3.0 METROS RUMBO N 17°49'08" W CON DOMI CALDERON MUENTE
-DEL P04 A P05, 1.0 METROS RUMBO N 53°07'48" E CON DOMI CALDERON MUENTE
-DEL P05 A P06, 7.5 METROS RUMBO N 26°54'22" W CON DOMI CALDERON MUENTE

COLINDANTE ESTE

-DEL P02 A P03, 14.7 METROS CON CALLEJON PUBLICO S/N SIGUIENDO SU TRAZADO

COLINDANTE OESTE

-DEL P06 A P01, 7.5 METROS RUMBO N 41°15'25" E CON FELIX MOISES LOPEZ ZAMBRANO

CUADRO DE DATOS

VERTICE	COORDENADAS PLANAS UTM / WGS - 84		VERTICE	DISTANCIA (m)	RUMBO	COLINDANTE
	NORTE	ESTE				
P01	9891121.6	517144.5	P01			
P02	9891114.7	517154.7	P02	12.3		CALLE PUBLICA SIN
P03	9891105.8	517143.0	P03	14.7		CALLEJON PUBLICO SIN
P04	9891108.0	517142.1	P04	3.0	N 17°49'08" W	DOMINGO CALDERON MUENTE
P05	9891109.2	517142.9	P05	1.0	N 53°07'48" E	DOMINGO CALDERON MUENTE
P06	9891115.9	517139.5	P06	7.5	N 26°54'22" W	DOMINGO CALDERON MUENTE
			P01	7.5	N 41°15'25" E	FELIX MOISES LOPEZ ZAMBRANO

RESPONSABLE TECNICO

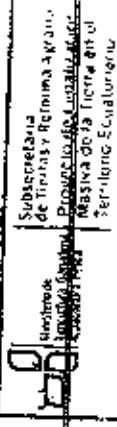
ING. CESAR MACHUCA

ING. CESAR MACHUCA
Reg. SENECYT 1009-02-215599

REVISADO Y APROBADO POR

Pachay Veliz Irene

AREA TOTAL: 0.0117 Ha.



EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐

TECNICO: *Hector Cordero*

FECHA: 03-04-2013

PLAN DE MANEJO Nº 1

SECRETARÍA DE ASESORIA TÉCNICA
Y DE FOMENTO

DISTRITO:	COCCIDENTAL	No	10880
DELEGACIÓN:	MANABI	COD-PROV	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACIÓN MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LOPEZ CALDERON KLEBER JHONNY		
	RACHA VELIZ IRENE ADRIANA		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,000	HAS.			COORDENADAS UTM		
PROVINCIA:	MANABI		CANTON	MANTA		P	X
PARROQUIA:	SANTA MARIANITA		SECTOR	BARRIO BELLA VISTA		Y	
TOPOGRAFIA:	PLANO	ONDULADO	100	QUEBRADO	ALTITUD	20	
FUENTES DE AGUA:	OTROS						
VÍAS DE COMUNICACIÓN:	TERRESTRE / LASTRADO						
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS						
	AUTOS: 1 234 567						
	CAMA: 123 456						

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	0,00	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES	0,00	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
FRUTALES	0,00	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOQUE OCUPADO	0,00	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
EDIFICIOS PERMANENTES	0,00	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES	0,00	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
		5 AÑOS	REGULAR

ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			
AREA DE OTROS USOS			
AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0117	2 AÑOS	MANTENIMIENTO

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
MANTENIMIENTO DE CASA	X		X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE

MANTENER LIMPIO EL PREDIO	
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES	

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. 
LOPEZ CALDERON KLEBER JHONNY
 131068691-1

F. 
PACHAY VELIZ IRENE ADRIANA
 130862336-9

Nosotros:
ING. AGR. BRAVO NAVIA WILLIAM ANTONIO
 Técnico(s) de la SSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. 
 1305221537

F.
 C4

RAZON DE PROTOCOLIZACION

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04P7500

...QUE PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARÍA A MI CARGO, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN SIGNADA CON EL NUMERO **1307M02452**, REFERENTE A UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR **BARRIO BELLA VISTA**, PARROQUIA SANTA MARIANTA, Y CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, OTORGADA POR LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA, A FAVOR DE LOS SEÑORES **KLEBER JHONNY LOPEZ CALDERON E IRENE ADRIANA PACHAY VELIZ**, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO SOLICITADO CORRESPONDIENTE PARA SU INSCRIPCION, QUE FIRMO Y SELLO EN MANTA, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2013.- **ABG. ELSYE CEDENO MENENDEZ**, NOTARIA PÚBLICA CUARTA (E) DEL CANTON OMANTA.-





Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio:

2014

1551

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Febrero de Dos Mil Catorce, queda inscrito el acto o contrato de **ADJUDICACIÓN**, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 969 celebrado entre: ([LOPEZ CALDERON KLEBER JHONNY en calidad de ADJUDICATARIO], [PACHAY VELIZ IRENE ADRIANA en calidad de ADJUDICATARIO], [MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA en calidad de ADJUDICADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
=====	=====	=====
Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	44629	ADJ(1)

DESCRIPCIÓN:

ADJ=ADJUDICACIÓN

Ab. Jaime E. Delgado Latorre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP

